



**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS DEL PROCESO DE  
ADJUDICACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN  
RÉGIMEN DE ALQUILER SOCIAL**

**Expte. 1298/2018**

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ordenanza reguladora de la adjudicación de viviendas de propiedad municipal en régimen de alquiler social así como la cláusula quinta de las bases rigen la convocatoria (BOC nº198 de 9 de octubre de 2018), se acuerda por parte del Órgano de control del proceso de adjudicación de las viviendas de propiedad municipal en régimen de alquiler social, efectuar la publicación de la siguiente lista provisional de los solicitantes admitidos y excluidos, otorgándoles el plazo de 10 días hábiles desde la publicación a efectos de que puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

INTERESADO	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO	PUNTUACIÓN
D. Roberto Cortés Carrasco	13926750C	ADMITIDO	12

En Reocín a 27 de noviembre de 2018  
La Secretaria

Fdo. Ana Fernández Suárez

